

INMOBILIARIA SAN MOISES S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PARA EL AÑO QUE TERMINA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Información General

Inmobiliaria San Moisés S.A., es una empresa radicada en el Ecuador. El domicilio fiscal es en la Provincia del Azuay, Ciudad de Cuenca y desarrolla sus actividades en la Calle Simon Bolivar SN y Huaynacapac.

Constituida el 14 de noviembre de 2005.

Su actividad principal es la compra, Venta, Alquiler y Explotación de Bienes Inmuebles Propios o Alquilados, tales como Edificios, Apartamentos, Viviendas y Edificios no Residenciales.

Principales Políticas Contables

Los Estados financieros se han elaborado de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en Inglés).

Los Estados Financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la república del Ecuador en Marzo del 2000.

Efectivo y Equivalentes

Registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la compañía para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran en efectivo o equivalente del efectivo las partidas de instituciones financieras.

Activos y Pasivos Financieros

Comprende instrumentos financieros como las cuentas por cobrar y por pagar de la Compañía.

Se registran inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de éste y se registran en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos.

En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Las cuentas por cobrar y pagar relacionadas son adeudos y obligaciones originadas por préstamos para capital de trabajo e inversiones en el curso normal del negocio.

Las cuentas por cobrar y pagar a relacionadas se clasifican como activos y/o pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentan como activos y/o pasivos largo plazo.

Participación de trabajadores

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, las Compañías reconocerán con cargo a resultados del ejercicio en el que se devenga, el 15% de participación de los empleados en las utilidades. Debido a que la compañía no tiene empleados bajo relación de dependencia no efectúa provisión por este concepto.

Provisión del impuesto a la renta

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto a la renta. Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 25% sobre las utilidades gravables.

Reserva legal

De acuerdo a disposiciones societarias vigentes, el saldo del capital adicional no está sujeto a distribución a los accionistas, pero puede ser objeto de capitalización, previa decisión de la junta General de Accionistas.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF

Se originan por los ajustes efectuados al término del periodo de transición de las NIIF y cuyos efectos se contabilizaron a partir de Enero del 2011 y se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las

NIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico terminado, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.



Ing. Benjamin Murillo Flores
CONTADOR GENERAL